

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7645117		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		
Contratista:	JEISSON VLADIMIR CALDERON PEDRAZA		
No. de Cedula	1.072.658.798 de CHIA		
Fecha Inicio del Contrato	14-03-2025	Fecha de Terminación	28-11-2025
Periodo del Informe	14-04-2025 al 13-05-2025		

DOC UMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$50.872.500
Valor a Pagar en este periodo	\$5.985.000
Saldo por Pagar	\$38.909.640
Pago No.	02 de 09

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	33466790	Abril / 2025	\$300.000
Pensión			\$384.000
ARL			\$58.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7645117**, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 14-03-2025 al 13-04-2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar reuniones con empresarios, líderes de Juntas de Acción Comunal y administradores de propiedades horizontales, con el fin de fortalecer la coordinación entre estos y la Secretaría de Salud, para promover acciones encaminadas a reforzar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias psicoactivas, presentando actas y registro fotográfico	Descripción de la actividad: En cumplimiento de la actividad orientada a fortalecer la articulación entre la Secretaría de Salud y los actores comunitarios y del sector privado, se desarrollaron acciones concretas con el objetivo de promover estrategias conjuntas para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio. Durante el periodo en curso, se sostuvo una reunión con dos presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC) correspondientes a las veredas La Primavera y Fonquetá, dando continuidad al proceso de diálogo y construcción conjunta de acciones en salud comunitaria. Estas reuniones se llevaron a cabo con base en una carta de solicitud formal presentada por los presidentes de las Juntas, lo cual evidencia el interés de las comunidades rurales en vincularse activamente a las iniciativas de salud pública. Como resultado de este acercamiento, se elaboró y acta de la reunión, así como el correspondiente registro fotográfico, los cuales dan cuenta de la participación y los compromisos adquiridos durante el encuentro. Un aspecto destacable de esta jornada fue la propuesta presentada por los líderes comunitarios de organizar juegos intercomunales, iniciativa que busca fortalecer los vínculos sociales y ofrecer alternativas de uso del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las veredas. Esta propuesta fue bien recibida por parte del equipo de la Secretaría de Salud, ya que se alinea con los objetivos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante actividades deportivas y recreativas que promuevan entornos protectores. Se continuará con el seguimiento a esta iniciativa, brindando acompañamiento técnico para su desarrollo, y promoviendo la vinculación de más sectores y líderes comunitarios en las diferentes zonas del municipio. Veredas La primavera – fonqueta - Evidencia Fotográfica y pantallazo. Anexo 1



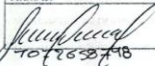
4. **CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:**
Se llevó a cabo una discusión abierta sobre la situación actual del abuso de sustancias psicoactivas en la comunidad. Los asistentes compartieron experiencias y preocupaciones, destacando la importancia de una respuesta coordinada.

4. **Conclusiones y Compromisos:**
Se ratificó el compromiso de todos los asistentes para trabajar conjuntamente en la implementación de las estrategias acordadas. Se acordó realizar una próxima reunión quedando pendiente acordar la fecha y hora, para evaluar el avance de las acciones y ajustar planes según sea necesario.

Cierre:
La reunión fue clausurada por Jeisson Calderon Pedraza, quien agradeció la participación activa de todos y la disposición para colaborar en esta importante causa.

II. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Sesión de salón para Reunión	Jeisson Calderon	Mayo 2025
Reunión Escuela	Jeisson Calderon	Mayo 2025
Apoyo a la Gestión Asesoria	Miguel Uribe	Junio

FIRMAS:

707263748





ALCALDIA MUNICIPAL
DE TURKEY

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

PAGINAS

ASIG-FT01-V1

1 de 2

PROCESO: GESTIÓN EN SALUD

DEPENDENCIA: SALUD PÚBLICA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: JEISSON CALDERON PEDRAZA

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:
☐ Consejo
☐ Comité
☒ Reunión
☐ Otro:

ACTA N°

2025-02

FECHA

04/05/2025

LUGAR

UAE FORQUERA E SECTOR

NOMBRE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CARGO/DEPENDENCIA

CORREO ELECTRÓNICO

2. Caracterizar y realizar búsqueda activa de población en riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas en las veredas y toda la zona rural del Municipio de Chía, por intermedio del trabajo coordinado con las Juntas de Acción Comunal.	Descripción de la actividad: Durante el presente periodo, se adelantaron acciones encaminadas a dar cumplimiento a la obligación de caracterizar y realizar búsqueda activa de población en riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas (SPA) en las veredas y zonas rurales del municipio de Chía, a través de un trabajo articulado con las Juntas de Acción Comunal (JAC). Como parte de esta estrategia, se priorizó el sector de Cerca de Piedra, identificado por líderes comunitarios como un punto crítico donde se ha observado la presencia de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, especialmente entre la población juvenil. En este contexto, se coordinó una jornada de tamizaje en conjunto con la comunidad y representantes de la JAC local. Para la caracterización de la población, se utilizó el formato de la Escala ASSIST (Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test), herramienta validada por la Organización Mundial de la Salud para la detección temprana del riesgo de consumo de SPA. En función de ello: Se realizó la aplicación de 4 tamizajes individuales en el sector de Cerca de Piedra, centrados en jóvenes en situación de riesgo identificados por la comunidad. Los resultados obtenidos permitieron clasificar el nivel de riesgo de consumo en las personas tamizadas, lo que a su vez facilitará la posterior definición de rutas de atención y seguimiento. Estas acciones representan un primer paso en la identificación y abordaje temprano de posibles casos de consumo o abuso de SPA en zonas rurales, y sientan las bases para la expansión del proceso de tamizaje a otras veredas del municipio, con el acompañamiento constante de las JAC como aliados fundamentales en la identificación de población objetivo. Se proyecta continuar con estas jornadas en otras zonas rurales durante los próximos meses, incrementando la cobertura y fortaleciendo el componente comunitario y educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Entregable o producto: Evidencia Fotográfica y pantallazo. Anexo 2
---	--

	 OMS - ASSIST V3.0 Sergio Andres Hernandez Benitez ENTREVISTADOR PAIS CLINICA Nº CONSULTANTE 1014212813 FECHA 14/05/25 INTRODUCCIÓN (Léala al consultante o paciente) Gracias por aceptar esta breve entrevista sobre alcohol, tabaco y otras drogas. Le voy a hacer algunas preguntas sobre su experiencia de consumo de sustancias a lo largo de su vida, así como en los últimos tres meses. Estas sustancias pueden ser fumadas, ingeridas, aspiradas, inhaladas, inyectadas o tomadas en forma de pastillas o píldoras (muestre la tarjeta de drogas). Algunas de las sustancias incluidas pueden haber sido recetadas por un médico (p.ej. pastillas adelgazantes, tranquilizantes, o determinados medicamentos para el dolor). Para esta entrevista, no vamos a anotar medicinas que hayan sido consumidas tal como han sido prescritas por su médico. Sin embargo, si ha tomado alguno de estos medicamentos por motivos distintos a los que fueron prescritos o los toma más frecuentemente o en dosis más altas a las prescritas, por favor díganmelo. Si bien estoy interesado en conocer su consumo de diversas drogas, tenga la plena seguridad que esta información será tratada con absoluta confidencialidad. NOTA: ANTES DE FORMULAR LAS PREGUNTAS, ENTREGUE LA TARJETA DE RESPUESTAS AL CONSULTANTE Pregunta 1 (Si luego hace seguimiento, compare las respuestas del consultante con las que dio a la P1 del cuestionario inicial. Cualquier diferencia en esta pregunta debe ser explorada)
3. Apoyar a la Secretaría de Salud en la caracterización de los factores de riesgo psicosociales, asociados con el consumo de sustancias psicoactivas, canalizados por las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía.	Descripción de la actividad: Durante el presente periodo, se han desarrollado varias acciones orientadas a apoyar a la Secretaría de Salud en la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el municipio de Chía, en articulación con las Juntas de Acción Comunal (JAC) como canalizadores clave de información territorial. En el marco de esta estrategia, se proyectó un oficio de convocatoria dirigido a los presidentes de las JAC del municipio, con el objetivo de convocarlos a una jornada de socialización y concertación sobre los temas prioritarios relacionados con el consumo de SPA y su intervención comunitaria. Este encuentro permitirá recoger de manera estructurada las percepciones, preocupaciones y datos que los líderes comunales han identificado en sus territorios. La

confirmación de la fecha, lugar y hora de esta reunión quedó pendiente, a la espera de la programación oficial por parte del Presidente General de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

Paralelamente, se llevaron a cabo acciones complementarias que contribuyen al análisis de los factores de riesgo psicosocial. Entre ellas, se destaca:

La participación en una actividad con la Escuela de Padres del Colegio Conaldi, espacio en el cual se abordaron temas preventivos relacionados con la dinámica familiar, la comunicación efectiva con hijos e hijas, y la detección temprana de señales de alerta frente al consumo de SPA. Este espacio permitió recoger inquietudes y observaciones de las familias, las cuales aportan a la comprensión del entorno psicosocial que enfrentan los adolescentes en el municipio.

La asistencia al evento departamental "Alianza por la Legalidad y la Salud en Cundinamarca", organizado por la Gobernación de Cundinamarca y realizado el día 13 de mayo de 2025. Este evento permitió fortalecer y establecer redes de articulación con otros municipios y actores gubernamentales.

Estas actividades aportan elementos cualitativos y contextuales clave para la caracterización de factores de riesgo psicosocial, y constituyen insumos relevantes para la planeación de futuras intervenciones focalizadas en el municipio. Se continuará fortaleciendo la alianza con las JAC y los diferentes actores comunitarios para avanzar en la consolidación de un diagnóstico territorial participativo y actualizado.

Entregable o producto: anexo 3

Evidencia Fotográfica y pantallazo.



	
4. Realizar UNA (1) estrategia de promoción y prevención en salud, que fomenten los estilos de vida saludables para prevenir y disminuir el consumo o abuso de sustancias psicoactivas, explicando los factores protectores y daños en salud (físico, emocional, mental y social), en la población diferencial (migrantes, indígenas, LGBTIQ+, afrodescendientes, ROM y palenqueros) que presentan mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo. Presentar acta de reunión con el presidente de la junta de acción comunal, registro fotográfico, ayudas publicitarias, implementación de las estrategias.	Descripción de la actividad: En el marco del cumplimiento de la presente obligación, se diseñó y ejecutó una estrategia integral de promoción y prevención en salud, orientada a fomentar estilos de vida saludables y a disminuir el riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas (SPA) en poblaciones diferenciales identificadas como vulnerables en el territorio del municipio de Chía. Esta estrategia se desarrolló mediante un enfoque territorial, diferencial e interseccional, con la activa participación de actores comunitarios y líderes locales. Actividades desarrolladas: 1. Articulación comunitaria: - Se realizó una reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal del sector priorizado, con el fin de presentar la estrategia, recoger aportes desde la comunidad y establecer mecanismos de convocatoria y participación.. 2. Diseño y ejecución de la estrategia: - La estrategia tiene proyectado una jornada comunitaria de sensibilización y educación en salud, donde se va a realizar énfasis en los factores protectores, tales como: - La participación comunitaria. - El fortalecimiento del núcleo familiar. - El desarrollo de habilidades para la vida (autoestima, manejo del estrés, toma de decisiones). - El acceso a redes de apoyo institucional y comunitario. - Igualmente, se explicara de forma clara y pedagógica los daños en la salud asociados al consumo de SPA, diferenciando los efectos en:

	▪ Salud física: deterioro del sistema nervioso, cardiovascular y hepático. ▪ Salud emocional: aumento de la ansiedad, depresión y alteraciones del estado de ánimo. ▪ Salud mental: aparición de trastornos psiquiátricos o intensificación de condiciones preexistentes. ▪ Salud social: aislamiento, conflicto familiar, exclusión social y dificultades en el ámbito educativo y laboral. Esta estrategia representa un paso importante en la construcción de entornos protectores y saludables, y se proyecta su réplica en otros sectores del municipio con presencia de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Entregable o producto: anexo 4 Evidencia Fotográfica y pantallazo.  Estrategia Población Diferencial “PONTE EN ACCION SIN ADICCIÓN” 1. Análisis de la Situación En la actualidad, el consumo y abuso de sustancias psicoactivas (SPA) representa un problema de salud pública significativo, afectando a diferentes poblaciones de manera desigual. Los factores de riesgo incluyen la presión social, problemas familiares, y la falta de oportunidades educativas y laborales. Los daños a la salud son múltiples, incluyendo: ▪ Físico: Enfermedades cardiovasculares, respiratorias, daño hepático, y problemas neurológicos, las cuales conllevan a las siguientes alteraciones fisiológicas. El consumo de SPA, como estimulantes (ej. cocaína, anfetaminas), puede aumentar la presión arterial, causar arritmias y favorecer la arteriosclerosis, incrementando el riesgo de infartos y accidentes cerebrovasculares. Sustancias como el tabaco, marihuana y otras pueden dañar los pulmones, provocando bronquitis, EPOC y aumento del riesgo de infecciones respiratorias. Algunas sustancias especialmente las que contienen metabolitos tóxicos o son consumidas en exceso, pueden causar daño hepático, incluyendo hepatitis y cirrosis (ej. Alcohol y algunas drogas inhaladas). Muchas sustancias afectan el sistema nervioso central, causando alteraciones en la memoria, cognición, ansiedad, psicosis, convulsiones y otros trastornos neurológicos. Los mecanismos son estimulación del sistema simpático, aumento de la presión arterial.
5. Realizar cronograma de asesoría individual y/o colectiva que se desarrollará a través de la estrategia CENTRO CHARLEMOS, en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía. Presentar acta de reunión evidenciando cronograma, informe mensual con estadística en salud pública de los casos reportados en el entorno comunal y análisis de la información.	Descripción de la actividad: Se realiza acercamiento con la coordinadora de la estrategia centros charlemos (Esperanza Cerón), para definir los lugares y horarios donde se realizará dicha actividad, de igual manera se realiza reunión con la coordinadora de la casa de la mujer para abrir espacios e inicio de actividades. Entregable o producto: 1 Evidencia Fotográfica y pantallazo.

	RESPONSABLE DE LA REUNION: JEISSON CALDERON PEDRAZA NATURALEZA DE LA REUNIÓN: ☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión ☐ Otro: <u>Reunión de trabajo PSE consumo SEA</u> <table><tr><td>ACTA N°</td><td>2025-01</td><td>FECHA</td><td></td></tr><tr><td>LUGAR</td><td colspan="3">Cimac Chía</td></tr><tr><td rowspan="3">ASISTENTES</td><td>NOMBRE</td><td>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</td><td>CARGO/DEPENDENCIA</td></tr><tr><td>Jeisson Calderon Pedraza</td><td>1072658798</td><td>ENFERMERO</td></tr><tr><td>Arturo Fabian Ramon Ceballos Abel Jimenez R.</td><td>7038773658 1092711039</td><td>PALEATO Trabajador Social</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>CORREO ELECTRÓNICO</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>jeissoncalderon1214@gmail.com</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>cimacchiabajasocial@gmail.com</td></tr></table> ORDEN DEL DÍA 1. Bienvenida. 2. Revisión de tema a tratar: 3. Varios: 4. Cierre de la reunión. I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	ACTA N°	2025-01	FECHA		LUGAR	Cimac Chía			ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	Jeisson Calderon Pedraza	1072658798	ENFERMERO	Arturo Fabian Ramon Ceballos Abel Jimenez R.	7038773658 1092711039	PALEATO Trabajador Social				CORREO ELECTRÓNICO				jeissoncalderon1214@gmail.com				cimacchiabajasocial@gmail.com		
ACTA N°	2025-01	FECHA																															
LUGAR	Cimac Chía																																
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA																														
	Jeisson Calderon Pedraza	1072658798	ENFERMERO																														
	Arturo Fabian Ramon Ceballos Abel Jimenez R.	7038773658 1092711039	PALEATO Trabajador Social																														
			CORREO ELECTRÓNICO																														
			jeissoncalderon1214@gmail.com																														
			cimacchiabajasocial@gmail.com																														
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN <table><tr><td>ACTA DE REUNION</td><td>CÓDIGO</td><td>ASIG-FT01-V1</td></tr><tr><td></td><td>PAGINAS</td><td>1 de 2</td></tr></table> PROCESO: GESTIÓN EN SALUD DEPENDENCIA: SALUD PÚBLICA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: JEISSON CALDERON PEDRAZA NATURALEZA DE LA REUNIÓN: ☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión ☐ Otro: <u>Reunión Especial (Centro Comunal) Casa de la Mujer</u> <table><tr><td>ACTA N°</td><td>2025-01</td><td>FECHA</td><td></td></tr><tr><td>LUGAR</td><td colspan="3">Vereda Fonquillo Casa de la Mujer</td></tr><tr><td rowspan="3">ASISTENTES</td><td>NOMBRE</td><td>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</td><td>CARGO/DEPENDENCIA</td></tr><tr><td>Jeisson Calderon Pedraza</td><td>1072658798</td><td>ENFERMERO</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>CORREO ELECTRÓNICO</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>jeissoncalderon1214@gmail.com</td></tr></table>	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1		PAGINAS	1 de 2	ACTA N°	2025-01	FECHA		LUGAR	Vereda Fonquillo Casa de la Mujer			ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	Jeisson Calderon Pedraza	1072658798	ENFERMERO							CORREO ELECTRÓNICO				jeissoncalderon1214@gmail.com
ACTA DE REUNION	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1																															
	PAGINAS	1 de 2																															
ACTA N°	2025-01	FECHA																															
LUGAR	Vereda Fonquillo Casa de la Mujer																																
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA																														
	Jeisson Calderon Pedraza	1072658798	ENFERMERO																														
			CORREO ELECTRÓNICO																														
			jeissoncalderon1214@gmail.com																														
6. Prestar asistencia técnica a las IPS del municipio para el cumplimiento de las actividades contenidas en las normas técnicas relacionadas con la atención integral en la adolescencia y juventud (servicios amigables).	Descripción de la actividad: En cumplimiento de la obligación de prestar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio de Chía, orientada al fortalecimiento de la atención integral en salud para la población adolescente y joven conforme a lo establecido en las normas técnicas vigentes (incluyendo la Resolución 3280 de 2018 y la Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS), se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Asistencia técnica a la ESE Hospital San Antonio de Chía: - Se realizó una visita institucional a la ESE Hospital San Antonio de Chía, en la cual se llevó a cabo una asesoría técnica presencial centrada en la evaluación de la implementación de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes. - Durante la visita se aplicó el instrumento de validación correspondiente a la RIAS, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los componentes clave de la atención integral: accesibilidad, oportunidad,																																

	pertinencia, calidad, enfoque diferencial y participación juvenil. ○ Se brindaron orientaciones sobre oportunidades de mejora, ajuste de flujos de atención, fortalecimiento del talento humano, adecuación del espacio físico, y estrategias de promoción y comunicación para aumentar la demanda y permanencia de adolescentes en el servicio. Estas acciones forman parte de una estrategia continua de fortalecimiento institucional para garantizar que los adolescentes y jóvenes del municipio accedan a servicios de salud seguros, oportunos, confidenciales y culturalmente pertinentes, tal como lo establece la normatividad nacional. En los próximos meses se proyecta continuar con las visitas a otras IPS del municipio, dando seguimiento a los planes de mejora derivados de estas asistencias técnica Entregable o producto: anexo 6 Evidencia Fotográfica y pantallazo.
7. Implementar en la comunidad educativa, la Estrategia "ADOLESCENTE PIENSA Y ACTUA POSITIVAMENTE" en instituciones públicas del municipio, formando grupos semilleros en las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio de Chía	Descripción de la actividad: En atención al compromiso de implementar la estrategia “Adolescente Piensa y Actúa Positivamente” en el ámbito escolar, se desarrollaron una serie de acciones orientadas a promover el bienestar integral de los adolescentes y fortalecer sus capacidades para la toma de decisiones responsables, el autocuidado y el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, la violencia, la deserción escolar y otros riesgos psicosociales. 1. Diseño de la propuesta y planificación estratégica Se elaboró una propuesta técnica y pedagógica, en la cual se argumentan los objetivos, componentes y temáticas clave de la estrategia, entre ellas: • Proyecto de vida y autoestima. • Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. • Educación emocional y resolución de conflictos. • Participación juvenil y liderazgo. • Salud sexual y reproductiva. Dicha propuesta fue acompañada de una solicitud formal dirigida a las instituciones educativas oficiales del municipio, con el fin de presentar la estrategia, solicitar el aval institucional y coordinar la logística para su implementación en las sedes educativas.

	2. Instituciones educativas donde se va a realizar la intervención. La estrategia fue propuesta para su ejecución en las siguientes instituciones educativas públicas del municipio de Chía: • Fonquetá • La Balsa • Diosa Chía • José María Escrivá de Balaguer • Cerca de Piedra • Laura Vicuña • José Joaquín Casas • Tíquiza • Fagua • Bojacá • Diversificado. 3. Formación de grupos semilleros estudiantiles Como parte central de la estrategia, se proyecta la formación de grupos semilleros en cada institución educativa, integrados por estudiantes líderes, docentes orientadores y representantes de la comunidad educativa. Estos semilleros serán espacios de reflexión, participación y acción juvenil, en los que se abordarán temas de promoción de la salud y prevención de riesgos, fortaleciendo la voz y la agencia de los adolescentes. Cada semillero tendrá acompañamiento técnico y metodológico, con materiales pedagógicos diseñados desde un enfoque participativo y con pertinencia cultural, garantizando la inclusión y el enfoque diferencial. 4. Proyección y continuidad Actualmente, se avanza en el proceso de articulación con las directivas y docentes orientadores de las instituciones para definir los cronogramas de implementación por institución, con una meta progresiva de cobertura y sostenibilidad de los grupos semilleros. Esta estrategia se integrará con otras acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y con los servicios amigables del municipio, generando sinergias institucionales. Esta implementación busca promover entornos escolares protectores, participativos y saludables para la adolescencia en el municipio de Chía, fomentando conductas resilientes y preventivas a través de la educación y la participación juvenil Entregable o producto anexo 7 Evidencia Fotográfica y pantallazo.
--	---

PROCESO: GESTION EN SALUD

DEPENDENCIA: SALUD PÚBLICA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: JEISSON CALDERON PEDRAZA

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☒ Reunión

☐ Otro:

Socialización

ACTA N°

PERS-01

FECHA

07/04/25

LUGAR

Colégio San Jofremaissa Estadio de balaguer.

	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	Jeisson Calderon Pedraza	337258798	ENFERMERO	jeissoncalderon123@gmail.com
	Johana Criselle	52262998	Ornadora	orientadora.johana.criselle@gmail.com
	Alfonso Alvarado	52692495	Coordinador	alfonsoalvarado123@gmail.com
	Sonia Riano		Coordinadora	coordinadora.sonia.riano@gmail.com

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.

2. Revisión de tema a tratar:

3. Varios:

3. Varios:

DEPENDENCIA: SALUD PÚBLICA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: JEISSON CALDERON PEDRAZA

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☐ Comité

☒ Reunión

☐ Otro:

Socialización de tema (Simulacro de COVID-19)

ACTA N°

PERS-01

FECHA

Nov. 2025

LUGAR

Colégio Santa Unita

	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	Jeisson Calderon Pedraza	337258798	ENFERMERO	jeissoncalderon123@gmail.com
	Johana Criselle	52262998	Ornadora	orientadora.johana.criselle@gmail.com
	Alfonso Alvarado	52692495	Coordinador	alfonsoalvarado123@gmail.com
	Sonia Riano	407965728	Coordinadora	coordinadora.sonia.riano@gmail.com

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.

2. Revisión de tema a tratar:

3. Varios:

3. Varios:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

JEISSON VLADIMIR CALDERON PEDRAZA
C.C. 1.072.658.798 de CHIA
CONTRATISTA SECRETARIA DE SALUD.

Diana Salgado

DIANA LIZETH SALGADO ZAMBRANO
CC: 1075664443
SUPERVISORA